

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 47475** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por la que se hace público el otorgamiento de la concesión C0171 a favor de la mercantil ORANGE ESPAÑA TELECOMUNICACIONES FIJAS, S.L. en la zona de servicio del Puerto de Vilagarcía de Arousa.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa, en su sesión ordinaria de 3 de diciembre de 2025, en uso de las facultades conferidas por el art. 30.5 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar la concesión C0171 a ORANGE ESPAÑA TELECOMUNICACIONES FIJAS, S.L cuyas características esenciales son las siguientes:

Objeto: La ocupación de canalizaciones para dar el servicio de telecomunicaciones en la zona de servicio del Puerto de Vilagarcía.

Plazo de la Concesión: Cuatro (4) años prorrogables, a partir del día siguiente a la fecha de notificación del acuerdo de otorgamiento.

Tasa de ocupación (2025): 963,77 €/año.

Tasa de actividad (2025): 96,00 €/año.

La superficie a ocupar es de 132,40 m² en la zona de servicio del Puerto de Vilagarcía repartida como sigue:

- Parcela 04-089 con una superficie de 75,19 m² en el Área IV - Enlace:

o Ocupación subsuelo: 67,78 m²

o Ocupación vuelo: 7,41 m²

- Parcela 04-090 con una superficie de 38,67 m² en el Área V - Anejo Comercial:

o Ocupación subsuelo: 20,31 m²

o Ocupación vuelo: 18,36 m²

- Parcela 04-091 con una superficie de 18,54 m² en el Área VI - Comercial:

o Ocupación subsuelo: 11,79 m²

o Ocupación vuelo: 6,75 m²

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vilagarcía de Arousa, 17 de diciembre de 2025.- El Presidente, José Manuel Cores Tourís.

ID: A250059603-1